



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
electrónicamente en la Dirección d. Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca

DECRETO N°

0855

NEUQUEN,

07 MAY 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 228-M-93 // MESE., originada por el Memorándum N° 083/92, presentado por la titular de la Dirección de Carnet de Conductor, mediante el cual solicita la subrogancia de la Jefatura de División Exámen Teórico Práctico, la que fue otorgada al agente TELLO ANTONIO, L.P. N° 1023/0, a partir del 21-12-92 al 20-01-93; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. R. 1 se cuenta con el V°B° de la Dirección // Programa de Comunicaciones Terrestres;

Que a fs. R. 2 da su opinión favorable el Director General de Transporte y Tránsito;

Que a fs. R. 3 mediante Informe N° 140/93, toma vista / de las actuaciones la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano, elevando las mismas a la Secretaría Ejecutiva para su intervención;

Que a fs. R. 4 la Directora de Carnet de Conductor //// reitera la solicitud del Memorándum N° 083/92, como así también corre // agregada la fotocopia del memorándum citado a fs. R. 5;

Que a fs. R 6 se cuenta con el V°B°. del Subsecretario de Ordenamiento y Contralor Urbano y de la Secretarías de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto;

Que a fs. 7 mediante Informe N° 133 DGAP/93 la Dirección General de Administración de Personal solicita la confección de la norma legal que otorgue la subrogancia a favor del agente TELLO ANTONIO, L.P. N° 1023/0, desde el 21-12-92 hasta el 19-01-93; el nombrado presta servicios en la Dirección General de Transporte y Tránsito (Dirección Registro de // Conductor) dependiente de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor // Urbano -Secretaría de Obras y Servicios Públicos-;

Que a fs. 8 la Secretaría Ejecutiva dispone el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) AUTORIZASE, a partir del 21 de diciembre de 1992 hasta el 19 de enero de 1993, el pago de la diferencia de haberes exis-/
- - - - -

///...

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE RESPACHO

///...

tente entre la categoría 19 a la categoría 21 del Escalafón del Personal Municipal, a favor del agente TELLO ANTONIO, L.E. N° 8.024.064, Clase 1943, L.P. N° 1023/0, en virtud de haber subrogado la jefatura de División Exámen Teórico // Práctico -Dirección Registro de Conductor- dependiente de la Subsecretaría de Ordenamiento y Contralor Urbano, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, según surge de lo informado en la Actuación Administrativa Simple Orden N° // // // 228-M-93 MESE..-

Artículo 2°) Por la Dirección General de la Administración de Personal, notifiquese al nombrado de lo dispuesto precedentemente, toma conocimiento la División Sueldos y déjese constancia en su legajo personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVÉSE.-

NM.-

ES COPIA

FDO.) KLOOSTERMAN
GARRE
GRIN



1/A *María Luisa Ferrer*
A/C. DIRECCION DE DESPACHO